

Alberto Daniel Golberg, estuvo detenido desde marzo de 1976 hasta enero de 1978, a los 34 años

Nacionalidad Argentina DNI: 4.385.903.

Padre: Carlos Golberg.

Madre: Angela Brodiano.

Esposa: Mabel Lita Mercado de Golberg.

Testimonio presentado por Alberto Daniel Golberg en Buenos Aires el 7.9.2001

Pinjas: Si bien hemos leído su denuncia nos es importante que nos describa con sus palabras lo que sucedió, inclusive el tratamiento de las instituciones judías.

Alberto: Bueno, esperé durante mucho tiempo este momento. Mi caso es menos dramático del que la señora que me precedió. Puedo contar el testimonio por mí mismo, pero pertenezco a un caso que aquejó a muchas personas aquí. Los que por suerte pudimos terminar en una cárcel, yo soy ingeniero agrónomo y trabajaba en una estación experimental en la ciudad de Pergamino a 200 kilómetros de Buenos Aires. Pocos días después del Golpe de Estado, una madrugada a las cinco de la mañana fui despertado bruscamente por una patrulla del ejército, y conducido en principio a la comisaría de esa ciudad. Pocas horas después conducido a la Ciudad de San Nicolás que está a 80 kilómetros de allá, junto con otros detenidos en un micro. Ya desde el inicio de ese viaje, pude darme cuenta que mi culpa, sin saber cuál era, era más grave que la de las demás porque fui inmediatamente esposado al vehículo mientras que los otros que me acompañaban no. Al llegar a San Nicolás las demás personas que me acompañaban descendieron frente al penal de la ciudad, y yo fui inmediatamente encapuchado y mis manos fueron esposadas pero por atrás de la espalda. El vehículo andaba a una distancia que no me puedo acordar porque tenía la vista tapada, pero en algún camino de tierra fui tirado como una bolsa. Estuve ahí esperando un tiempo que no puedo decir cuánto.

Pinjas: ¿Lo arrojaron sin que haya guardias que bajaran con usted?

Alberto: Frente al penal descendieron algunos miembros del ejército que me acompañaban y quedaron dos o tres, según escuché las voces, pero en el campo quedé solo, esposado y con la capucha. Yo esperé porque no sabía que pasaba, que hubiera alguien que se acercara, pero en ese momento vino un auto y me colocaron en el piso del auto, arriba de otra persona que ya estaba en ese auto. Y bueno anduvimos un tiempo, y entré en un lugar que podría ser una comisaría o un edificio del ejército. Normalmente por lo que después pude conversar en la cárcel era la Unidad Militar de San Nicolás. Allí estuve un tiempo sentado escuchando músicas estridentes y gritos, sin saber que era lo que estaba pasando, hasta que en un momento llegaron dos personas, me tomaron uno de cada brazo, y me llevan por pasillos hasta un lugar, donde había una iluminación deslumbrante. Allí me hacen desvestir.

Pinjas: ¿Ya estaba sin la capucha?

Alberto: Sí, en el lugar ese me hacen cerrar los ojos, muy fuertemente diciéndome que si los abría no seguiría viviendo y me vendan. Me hacen poner en ambas pantorrillas como dos fundas de goma, especies de medias de goma, y me conducen a un lugar que parecía una cama de metal. Me atan fuertemente las extremidades a esa cama y ahí tomo conciencia de mi ser judío, porque empiezan a hacer bromas en relación a mi circuncisión y a decir qué hacíamos los judíos en el país, que estábamos ensuciando lo que pisábamos, y toda la fraseología antisemita corriente. En eso comparto con eso que dijo el señor Avivi, en un reportaje en Página 12, que el hecho de ser judío, no era determinante para desaparecer o para caer preso, pero agravaba el castigo. Después de estar sujeto a esa cama, me echan un balde de agua, y comienza ese operativo que acá le llaman “picana eléctrica”.

Pinjas: Una pregunta, porque hay algo recurrente que me preocupa. De todos aquellos que presentaron testimonio escuchamos sobre la picana eléctrica y las camas metálicas, pero ahora estamos hablando de apenas unos días después del Golpe Militar, y esta pregunta no es fácil ¿Este sistema de la picana eléctrica estaba en funcionamiento aquí desde hace muchos años?

Alberto: Sí, yo creo que por lo menos los primeros datos que se tienen es de la época de Perón.

Pinjas: Esto da la sensación que estaba todo listo como para proseguir.

Alberto: Sí, yo creo que nunca fue totalmente sacado de la utilización. La policía la ha usado y la sigue usando.

Efrain: Esto fue un descubrimiento de la policía argentina desde 1931 y desde entonces está en servicio.

Alberto: También supe porqué se escuchaba esa música estridente, porque a cada aplicación de la picana aumentaba el volumen al máximo para que no se escuchar los gritos. En el caso mío, se ensañaron fundamentalmente con el pene, supongo que por la circuncisión. Ahí pude saber parte de la culpa que yo tenía, por el interrogatorio que me hacen. Yo pertenecía a un sindicato del Instituto de Tecnología Agropecuaria, y el interrogatorio trataba de implicar a compañeros de trabajo. Pienso que por suerte existió en los servicios de información argentinos, por mala suerte para otros, una gran confusión y una compartimentación entre los diferentes servicios, porque mi temor más grande fue porque yo había sido Director de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, durante el gobierno del Dr. Bidegain, primer etapa del gobierno peronista, y ese gobierno de la Provincia de Buenos Aires fue considerado como parte de los montoneros o que tenían influencia. Eso no surgió en el interrogatorio que me hicieron en ese momento. Después de ese tratamiento que fue más bien un castigo más que un pedido de información, porque todo lo que me preguntaban podían haberlo buscado en una guía de teléfonos, pasaron otra forma de tortura que era el submarino. El otro tipo de submarino lo llamaban sólido, es decir contrario al líquido donde se sumergía. Consistía en poner un plástico en la cara. Después fui sacado de la cama, me hicieron vestir y en el tiempo eso lo repitieron dos veces más. En un tiempo que no podría decir cuánto fue. En el ínterin mientras yo estaba en ese mismo lugar en una habitación contigua, me preguntan por mi mujer, que es doctora en

medicina, y como tenían una forma muy lineal de pensar, me preguntan si ella atendía a guerrilleros heridos. Yo le contesté que eso era imposible, porque era psiquiatra infantil, sin embargo a las pocas horas la escuché gritando. No sé cuánto tiempo pasó después de eso, y me condujeron a la prisión de la ciudad de San Nicolás.

Irit: La verdad es que el relato de los sobrevivientes es recurrente, y por eso tenemos la impresión y quiero que me confirme si esto es así, empezaban las torturas sin darle a la persona la posibilidad de empezar a hablar sin torturas. ¿Esto es así? Porque todavía no escuchamos ningún testimonio en el que se nos diga: Me preguntaron, no contesté y entonces me torturaron.

Alberto: Esta es una reflexión mía; yo creo que a pesar de los problemas de información que tenían, ya veníamos clasificados y los que terminamos en las cárceles después del Golpe de Estado eran los que ellos calificaban de “perejiles”, eran aquellos intelectuales, gremialistas, algunas profesiones que eran sospechosas como sociólogos, antropólogos, psicólogos, porque los que tenían ya alguna idea de los que habían estado participando activamente con la guerrilla, esos fueron los desaparecidos. No sé si contesto con esto.

Pinjas: La pregunta es ¿la tortura era el objetivo o un medio?

Alberto: Probablemente porque también hubo tortura en el campo de concentración, había una intención previa de información.

Irit: ¿Te preguntaron de buena manera antes de empezar la tortura?

Alberto: No, nunca me preguntaron de buena manera. Tuve un proceso judicial aparte, que fue en el único momento que me hicieron una preguntas sin tortura. Pero eso pasó un año después de lo que estoy relatando. A la cárcel de San Nicolás yo la calificaba como un hotel de lujo, y después realmente supe lo que son las cárceles argentinas porque dos meses después y en coincidencia con el atentado contra el jefe de la policía de la Capital Federal, fuimos trasladados a otra prisión que es Sierra Chica. En ese camino que hicimos sin saber a donde íbamos, también volví a pensar que no pasaría vivo ese viaje, porque en esos días hubo cientos de represalias por el atentado ese, sin embargo llegamos sin problema. En el caso nuestro fue unos de los pocos casos que conocí, que no fuimos castigados muy duramente a la entrada del penal. Presenció un traslado de presos de la cárcel de Devoto donde le estuvieron pegando durante un día íntegro. Sierra Chica, es un celda que debe tener más de cien años, la puerta de mi celda estaba con perforaciones que nos permitían ver hacia fuera, y así pude ver que los que pegaban participaban de la guardia, pero también los enfermeros y personal que no tenía nada que ver, como administrativos, por eso pienso que cuando hablo de culpabilidades es muy difícil dónde trazar el lugar de los culpables. En Sierra Chica permanecí todo el '77, porque yo desde el punto de vista jurídico tenía dos sujeciones, dos formas de estar preso; por un lado era preso bajo el Poder Ejecutivo Nacional, y por otra parte me habían hecho un proceso judicial, después de un año y medio de estar preso. Vino un juez de San Nicolás y me hizo un interrogatorio que fue una pieza cómica, me habían sacado dos discos de Folklore, uno de Mercedes Sosa, y otra de un chileno que lo mataron en la época de Pinochet, Víctor Jara. Me preguntaron, acusándome que tenía una colección de la revista Las Bases, que era la revista de López de Rega, el

ministro fascista del gobierno de Isabel, que yo nunca vi. Entonces ese juez me da el sobreseimiento provisorio y el mismo le recomienda a mi señora que había estado presa tres meses, que apele a la Cámara Federal solicitando el sobreseimiento definitivo. Si me permiten leerlo: En “cuanto Daniel Goldberg se advierte que no existen elementos de juicio que permitan vincular actividades ilícitas, dándose el caso que al recibírsele declaraciones indagatorio ni siquiera pudo concretarse el interrogatorio en relación a hechos concretos que pudieran configurarla. Respecto de ello, pues el sobreseimiento habrá de declarársele definitivo”. Sin embargo a pesar de esto yo continué preso, porque esto debe haber sido en julio de 1977, y yo continué en prisión hasta fines del '77. En el intermedio yo pedí la opción para salir del país, lo pido a tres países que yo consideraba irreprochables en cuanto a la posibilidad de que no existiera oposición, Israel, Costa Rica y Canadá y sin embargo el gobierno me la niega a pesar del juez haber decretado mi libertad. A fines del '77 de la misma forma caprichosa que fui detenido me liberan e inmediatamente con mi esposa solicitamos los pasaportes, porque no consideramos que este país fuese seguro. A mi señora se lo dan en el tiempo común que eran dos semanas y a mí, me lo dan nueve meses después. Y eso quiere decir que esto se prolonga, y salgo frecuentemente del país, y nunca pude conseguir el pasaporte de manera normal, siempre tuve que recurrir a una personalidad política. Entre ellos a Jorge Rodríguez, que fue coordinador de gabinete de Menem y la última vez, ya más recientemente al Dr. Verón Garay que fue Secretario de Agricultura. Quiere decir que la pena en mi caso sigue vigente, por lo menos en la restricción de este tipo. Respecto a la otra parte, de la relación con los judíos en primer lugar quiero decir que como muchos consideramos al estado de Israel como una válvula de seguridad para cualquier brote de fascismo que pueda ocurrir en la diáspora, y en ese sentido en mi caso particular, no fue muy feliz lo que sucedió, en primer lugar respecto de la comunidad, la AMIA, mi padre fue repetidamente a ver qué apoyo podía obtener y no hubo ningún tipo de respuesta. Con respecto a eso quiero decir que en alguna medida se repitió lo que en el Estado Nazi en Alemania, en inicios del nazismo, la pasividad de la comunidad, en segundo lugar respecto de la asistencia espiritual, que no la hubo. Cuando uno está en esa situación, necesita como nunca el apoyo espiritual que no hubo un rabino cerca nuestro hasta el punto que tuvimos que recurrir en algunos casos a curas católicos. Y en tercer lugar, cuando intenté dirigirme a Israel por problemas ideológicos y de seguridad el hecho de estar casado con una mujer no judía, hizo que en la Agencia Judía, no pusieron impedimentos, pero el señor Recanati nos pintó un escenario de lo que sería el Estado de Israel para una pareja mixta, y sobre todo si teníamos un hijo que era prácticamente asimilable al infierno. Con lo cual, a pesar de que nunca nos dijo que no podíamos, nosotros decidimos afrontar quedarnos en Argentina, hasta que me dieron el pasaporte y pude salir. Terminé con ocho años de exilio en tres países diferentes.

Kaufman: Escuché alguna vez que en Sierra Chica había carceleros alemanes ¿Había algo de eso?

Alberto: No le puedo decir.

Pinjas: Muchas gracias. Vamos a referirnos en nuestro informe, a todo lo que dijiste sobre la comunidad porque le damos un peso especial a esto. Recibimos otras críticas y no tenemos la intención de esconderlos. Nuestro objetivo es que si se cometieron errores, es aprender de ellos.

Alberto: Gracias, y considero que eso es un hecho fundamental porque Israel es fundamental para la diáspora por la posibilidad para que nunca más ocurra.

Pinjas: Muchas gracias.